



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 17 de julio de 1980

Número 8

M E S D E L A R B O L

SECCION SEGUNDA

## AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO

NUMERO DEL OFICIO 1181/80

EXPEDIENTE OF./80

CERTIFICACION

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, José Fautsch Beltrán, secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

CERTIFICA

Que en el libro de actas de cabildo correspondiente al periodo constitucional 1979—1981, obra entre otros acuerdos el siguiente: En la cabecera Municipal, residencia de los poderes del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en sesión ordinaria de cabildo, los CC. C.P. Roberto Soto Prieto, presidente municipal constitucional; Lic. Eduardo Franco Martínez, primer síndico; Lic. Esteban González Sánchez, segundo síndico; Dr. Jorge Cortés Ramírez, primer regidor; Ernesto Roa Cortés, segundo regidor; Amador Monroy Estrada, tercer regidor; Martín Aceves Tenorio, cuarto regidor; Luis Mayén Ruiz, quinto regidor; Gualberto Aguilar Peraza, sexto regidor; Luz María Ochoa de Galindo, séptimo regidor; Fernando Broca Hernández, octavo regidor; Lilia Delgado Arnaiz, noveno regidor; y el

C. José Fautsch Beltrán, secretario del H. Ayuntamiento, presidiendo la sesión el C. C.P. Roberto Soto Prieto, de acuerdo con el siguiente orden del día: III.—Reformas y adiciones al Reglamento del Servicio Público Municipal de Limpia, de fecha 5 de abril de 1979; pasando al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal Constitucional. C.P. Roberto Soto Prieto, con el fin de darle mayor coercibilidad y correcta aplicación a los capítulos IV y VII del Reglamento del Servicio Público Municipal de Limpia, propuso a los integrantes del cuerpo edilicio, reformar los artículos 21 y 32, derogar el artículo 19 y el segundo párrafo del artículo 33, para quedar de la siguiente manera: Capítulo IV. Artículo 21.—La limpieza y recolección de basura del área ocupada por mercados públicos municipales, mercados sobre ruedas o tianguis, corresponderá a los locatarios o tianguistas. Capítulo VII. Artículo 32.— Las transgresiones al presente reglamento, se regirán por las siguientes disposiciones: I.—Se sancionará con multa hasta por la cantidad de \$50,000.00, a quienes infrinjan la disposición contenida en el Artículo 15 del presente reglamento; Si el infractor no paga la multa impuesta, ésta se conmutará por arresto hasta de 15 días y se le detendrá el vehículo. II.— Se sancionará con multa de \$500.00 hasta \$1,000.00, a los que infrinjan las disposiciones contenidas en los artículos 8o. y 9o., si el infractor no paga la multa impuesta, esta se conmutará por arresto hasta de 36 ho-

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO”

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de julio de 1980 | No. 8

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

**Reformas y adiciones al Reglamento del Servicio Público Municipal de Limpia para el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.**

**AVISOS JUDICIALES:** 2974, 3194, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358 y 3359.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3364, 3360, 3355, 3361, 3362 y 3363.

Véase la lista página:

ras. III.—Se sancionará con multa de \$1,000.00 hasta..... \$5,000.00, a los que infrinjan lo dispuesto en los Artículos 16, 18, 20, 21, 22, 24 y 25; si el infractor no paga la multa impuesta, esta se conmutará por arresto de 3 días. IV.—Se sancionará con multa de \$1,000.00 hasta \$10,000.00, a los que infrinjan las disposiciones comprendidas en los Artículos 12, 29 y 31 de este reglamento; si el infractor no paga la multa impuesta, esta se conmutará por arresto hasta de 8 días. V.—Se sancionará con multa de \$5,000.00 hasta \$10,000.00, a los infractores de los Artículos 14, 27 y 30; si el infractor no paga la multa impuesta, esta se conmutará por arresto hasta de 10 días. VI.—Se sancionará con multa de \$10,000.00 en adelante, a los que infrinjan la disposición contenida en el Artículo 13 del presente Reglamento; si el infractor no paga la multa impuesta, esta se conmutará por arresto hasta de 15 días. Se deroga el Artículo 19 del presente Reglamento, se deroga el Párrafo Segundo del Artículo 33 del Reglamento en Mención.—Escuchada la proposición anterior y motivos expuestos, los miembros del Ayuntamiento aprobaron por unanimidad de votos la reforma de los Artículos 21 y 32, derogar el Artículo 19 y el segundo párrafo del Artículo 33, del Reglamento del Servicio Público Municipal de Limpia para el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se dio por terminada esta quincuagésima quinta sesión ordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día, firmando los que en ella intervinieron para constancia, ante el C. secretario del H. Ayuntamiento que da fe.—Rúbricas.

Se extiende la presente certificación en al ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta..

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**JOSE FAUTSCH BELTRAN.—Rúbrica.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

**MELESIO HERRERA ROBLEDO.**

MAXIMILIANO ALVARADO LARA en el expediente número 109/980, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión de dos predios ubicados en Ranchería de Ruano Municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, México que se describen: Primer predio: Norte 199.00 metros con carretera México—Querétaro; Sur 350.00 Camino Vecinal; Oriente 205.00 metros Basilio Hernández y Poniente 168.00 metros José Narvaez.

Segundo Predio: Norte 40.80 metros con José Narvaez Sánchez y Tomasa Silva; Sur 295.00 metros con Carretera México—Querétaro; Oriente 287.60 metros con José Narvaez y Poniente 157.00 metros con José Narvaez Sánchez. Superficie 4-18-91 Hs. y 2-31-71 Hs. respectivamente. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias del traslado.

Para su publicación por tres veces se ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno se edita Toluca, México, se expide presente en Jilotepec, México, a 23 de junio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **I. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2974.—28 Junio, 8 y 17 Julio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

J. REFUGIO ALVARADO GONZALEZ Exp. No. 1042/980 promueve Diligencias de inmatriculación de los siguientes inmuebles ubicados en la Villa de Zacatepec, Méx., a) Terreno denominado "Milpa Grande" con superficie de 1,390.00 M2. NORTE 55.60 metros con Ladrilleras Asociadas La Huerta, S.A. SUR 55.60 metros con propiedad del suscrito, ORIENTE 25.00 metros con otra propiedad del suscrito; PONIENTE 25.00 metros con Ladrilleras Asociadas La Huerta, S.A.

b) Terreno de labor de temporal ubicado donde el anterior con superficie de 749.30 M2. NORTE 29.50 metros con Ladrilleras Asociadas La Huerta; SUR 29.50 metros con Luis Mendieta; ORIENTE 25.40 metros con Salud Ramírez de Hernández y al PONIENTE 25.40 metros con otra propiedad del suscrito.

c) Terreno ubicado donde los anteriores, denominada "Milpa Grande" con superficie de 1,999.20 M2 NORTE 58.80 metros con propiedad del suscrito; SUR 58.80 metros con Bernarda Hernández; ORIENTE 34.00 Metros con Luis Mendieta; y AL PONIENTE 34.00 metros con Asunción Palma y Valentín Ramírez Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho basen o deducirlo en términos de Ley Toluca, Méx., a lo de Julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario **C.E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3194.—5, 17 y 29 Julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

MARTA FELIX DAVILA GUTIERREZ VDA. DE CRUZ promueve Información Ad perpetuum expediente 321/980. Justificar posesión, predio San Pedro Tultepec, Méx., mide y lindas: NORTE 120 metros Ricardo Ballesteros Vázquez. SUR 120 metros Alfonso Hernández Bolaños. ORIENTE 3.70 metros, Juan Ballesteros Morales. PONIENTE 3.70 metros calle Guerrero Sur.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma, Méx., 11 Junio 1980.—C. Secretario Juzgado, **P.J. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica.

3347.—17, 22, 24 Julio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA.  
JAVIER MUÑOZ HERRERA Y CESAR HAHN.

SILVIA OROCIO MURGUIA, en el expediente 741/980, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 145, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 16; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

3341.—17, 26 Julio y 5 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1045/80 JUANA CONTRERAS GABIÑO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, de este Distrito, en el cual se encuentra una construcción de adobe formada de dos piezas de 4x4 metros cada una, esta construcción tiene una superficie de 32 M2. NORTE 13.00 metros Camino Vecinal; SUR 10 metros Bibiana Hernández; ORIENTE 43.00 metros Espiridión Angeles, PONIENTE 36.50 metros Telésforo Domínguez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx. a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3345.—17, 22 y 24 Julio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 326/980.—ARMANDO APODACA VALLE, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto un Inmueble ubicado en San Francisco Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 17.00 metros con Florentino Apodaca; SUR 17.00 metros Pedro Valle; ORIENTE 19.25 metros calle Francisco Sarabia; PONIENTE 19.25 metros Raymundo Valle; Superficie Total 300.25 metros cuadrados.

Expídese para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, y otro de mayor circulación en Toluca, quien se crea con derechos pase a deducirlos Lerma, Méx. 11 julio 1980.—El C. Secretario, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3346.—17, 22 y 24 Julio

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 505/80  
PRIMERA SECRETARIA

GUILLERMO LEYVA TORRES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TLAIXCO" ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 105.70 metros con José Romero, Miguel González y Petra Nequiz; AL SUR 105.70 metros con calle Benito Juárez. AL ORIENTE 57.30 metros con Fidencio Nequiz; AL PONIENTE 34.00 metros con Elisa Luna Nequiz, con una superficie aproximada de 4826.20 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Araceli Menroy Ramírez.—Rúbrica.

3185.—5, 17 y 29 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

LUIS AYALA PATIÑO Y MARIA CRUZ ORTEGA, promueven INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "SAN SIMON", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 672.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 56.00 metros, con Antonio Pérez y Vicente Espinosa; SUR, 56.00 metros con Moisés Arcaza y Carmen Díaz; ORIENTE 12.00 metros con camino; y PONIENTE 12.00 metros con camino. Ocupando la construcción una superficie de 50.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3348.—17, 22 y 24 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLAMIMILOLPA", ubicado en términos del pueblo de Tlamimilolpa, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,192.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 112.00 metros con Gregorio Espejel; SUR 112.00 metros con Barranca; ORIENTE 75.00 metros con Barranca; y PONIENTE 92.00 metros con Agustín García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3349.—17, 22 y 24 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DANIEL HERNANDEZ SANCHEZ Y SEBASTIAN HERNANDEZ GARCIA, promueven Información Ad perpetuam, respecto del predio rústico sin construcción denominado "ATLAZOMPA", ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautlihuixca, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 370.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 37.00 metros con Alfonso Juárez; SUR 37.00 metros con Eliseo Hernández; ORIENTE 10.00 metros con calle, y PONIENTE 10.00 metros con Gilberto Rivero.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3350.—17, 22 y 24 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GRACIELA DEL CAMPO TABOADA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TESCALTITLA", ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautlihuixca, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 400.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 20.00 metros con Antonio Gutiérrez Cejudo; SUR 20.00 metros con Antonio Gutiérrez Cejudo; ORIENTE 20.00 metros con Cerrada de la Peña y PONIENTE 20.00 metros con Antonio Gutiérrez Cejudo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3351.—17, 22 24 Julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 854/980, AUGUSTO TELLES ARCE, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Belisario Domínguez No. 4 del poblado de Temocaya, Méx. de este Distrito Judicial mide y linda: partiendo del Noroeste una línea de poniente a oriente de 88.45 y linda el Sr. Luis Tellez Ruiz, da vuelta en una línea de Norte a Sur en dirección al Oriente de 22.55 Mts. quiebra en una línea de Noroeste a Sureste en dirección al Ote. de 23.90 mts. y lindan estas 2 últimas con propiedad del Sr. Cuberto Arzate, quiebra en una línea de oriente a poniente en dirección al Sur de 26.25 quiebra para cerrar el perímetro en una línea irregular de sur a norte en dirección al Poniente de 89.45 metros con superficie total de 6,196.59 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de junio de 1980.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3352.—17, 22 y 24 Julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 856/80. FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE 12.00 metros con David Flores; AL PONIENTE 12.00 metros con Antonio de la Cruz; AL NORTE 30.60 metros con David Flores y al SUR 30.60 metros con Félix Padilla, con superficie de 403.92 M2., para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 27 de junio de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Pasante de Derecho, Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3353.—17, 22 y 24 Julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 931/980 FELIX GARCIA MONDRAGON promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en la calle de Agustín Millán número 603 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 8.33 mts. con la calle de Agustín Millán que es la de su ubicación; PONIENTE 7.75 mts. con propiedades de María Esther García; NORTE 7.50 mts. con María Sánchez Corrales; SUR 10.00 mts. con propiedad de Carlos García Mondragón. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3354.—17, 22 y 24 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Ciudadano Paulino Ocampo.

Con fundamento artículo 194 Código de Procedimientos Civiles, se notifica usted, uqe en Juzgado Mixto Primera Instancia este distrito, siguese juicio ordinario civil, de usucapión en su contra, promovido por Juan Benítez Benítez. Exp. 116/980.

Expido presente acuerdo Juez para su publicación por tres veces de ochc en ocho días, en "Gaceta de Gobierno" Estado y de berá presentarse demandado, dentro de término de treinta días, con tados del siguiente al de la última publicación, efectos mismo precepto legal.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., 11 julio 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

3356.—17, 26 Julio y 5 Agosto.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 468/80

ADELFO CASAS RAMIREZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Adperpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico denominado Hueyaclaco 3o., ubicado en el poblado de San Fernando en el Municipio de Huixquilucan Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 85.90 mts. y colinda con Andrés Bernabé.

AL SUR 92.30 mts. y colinda con Calle Diagonal Cinco.

AL ORIENTE En dos líneas la primera de 29.70 mts. y la otra de 27.30 mts. y colinda con el señor Adelfo Casas Ramírez.

AL PONIENTE 22.50 mts. y colinda con el señor Manuel Araujo Barroso.

Con una superficie aproximada de 3566.28 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3357.—17, 22 y 24 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RAFAELA PEDRAZA DE CORTES, promueve en el expediente número 514/80 diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un terreno y construcción erigida en el mismo de Común Repartimiento ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 23.62 mts. con Cresencio Romero; AL SUR 23.75 mts. con camino vecinal; AL ORIENTE 33.00 mts. con Arnulfo Alvarez Cortés; AL PONIENTE 34.40 mts. con Graciela Márquez de Ponce; con superficie aproximada de 781.60 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico El Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3358.—17, 22 y 24 Julio.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 552/80

SEGUNDA SECRETARIA

LEONARDO RODRIGUEZ Y MARIA TRINIDAD DE RODRIGUEZ.

MARIA CONCEPCION PEREZ RANGEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 58 de la colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes, que mide y linda: AL NORTE en 17.00 mts. con lote 28; AL SUR en 17.00 mts. con lote 30; AL ORIENTE en 08.00 mts. con calle Iturbide; AL PONIENTE 08.00 mts. con lote 6, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de tras lado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 26 de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3359.— 17 y 26 Julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMERA PUBLICACION**

A las doce horas del día ocho de agosto de mil novecientos ochenta, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria, de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros No. 39 en Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA, y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143, 145, 146 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

**FRACCION DE TERRENO CONOCIDO** como "La Cantera" ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 7,435 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 67.70 metros, con propiedad del señor Felipe Gay; Al Sur en 74.20 metros con el panteón del pueblo de San Lorenzo Totolinga; Al Oriente en 95.70 metros con una vereda y al Poniente en 87.20 metros con propiedad de la señora Esther González Medina; según datos registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio asentados bajo partida 99, volumen 59, libro 1o. sección 1a. del 14 de marzo de 1966.

**EL INMUEBLE DE REFERENCIA REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:**

**EMBARGO** por \$23,171.00 (VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), que sobre el inmueble en cuestión trabó FINANCIERA COMERMEX, S.A. en contra de Octavio Sánchez Ortiz y/o, en el Juicio Ejecutivo Mercantil ante el Juzgado Primero Civil de este distrito de fecha 28 de julio de 1971.

Dicho predio fue embargado por adeudo en concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y realización de los mismos que debe el propietario o propietarios del bien inmueble descrito con anterioridad al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidaciones que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'284,367.50 UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, 50/100 M.N.), según oficio No. PS-PEC-046/79 del 24 de enero de 1979 girado por la Dirección General de Hacienda del Estado de México, más gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 117 del Código Fiscal citado.

Es base para el remate del inmueble de referencia la suma de 647,997.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, 50/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubre las dos terceras partes del dicho valor de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Naucalpan de Juárez, Méx., julio 11, 1980.

**A T E N T A M E N T E****SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,****EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN.****C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.**

3364.—17 y 26 Julio.

**NOTARIA PUBLICA No. DIEZ**  
**ECATEPEC DE MORELOS, MEX.**  
**A V I S O N O T A R I A L**

Se me exhibió partida de defunción y testamento de ONOLIA LOPEZ GARCIA, fallecida 10 de noviembre de 1979, Testamento otorgado el 2 de octubre 1979 ante el Lic. Manuel Zermeno Pérez Notario 64 del Distrito Federal, designando Unica Heredera y Albacea a María de la Luz López García. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 11 julio de 1980, en Ecatepec de Morelos, México.

**LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.****NOTARIO PUBLICO No. 10**

3360.—17 y 24 Julio.

**NOTARIA PUBLICA No. SEIS****TLALNEPANTLA, MEX.****A V I S O**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que al tenor del instrumento No. 4834, extendido el día once de abril del año en curso, en la notaría a mi cargo, la señora Refugio Rangel Guevara de Martínez, aceptó la herencia del señor Vicente Martínez Castañeda, fallecido el día primero de abril de 1979, en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, y asimismo aceptó el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 3 de julio de 1980.

El Notario Público Número Seis.

**Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.**

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

3355.—17 y 24 Julio.

**NOTARIA PUBLICA No. DIEZ****ECATEPEC DE MORELOS, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

Se me exhibió partida de defunción y testamento de JOAQUIN SANCHEZ TORRES, fallecido 31 octubre de 1977. Testamento otorgado 20 octubre 1975 ante el suscrito Notario, designando Unicos Herederos a Eduardo, Teófila, Matilde, Cándida y Petra Sánchez Morales; y a Elba María Ventura Arenas; y como albacea a Teófila Sánchez Morales. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 11 julio de 1980, en Ecatepec de Morelos, México.

**LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.****NOTARIO PUBLICO No. 10**

3361.—17 y 24 Julio.

**NOTARIA PUBLICA No. DIEZ****ECATEPEC DE MORELOS, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

Se me exhibió partida de defunción y testamento de FRANCISCO CARMONA PAREDES, falleció el 23 de diciembre de 1979 Testamento otorgado el 6 de septiembre de 1979 ante el suscrito Notario, designando Unica y Heredera y Albacea a GONZALA DOMINGUEZ FLORES VIUDA DE CARMONA. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 11 de julio de 1980, en Ecatepec de Morelos, Méx.

**LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.****NOTARIO PUBLICO No. 10**

3362.—17 y 24 Julio.

**NOTARIA PUBLICA No. DIEZ****ECATEPEC DE MORELOS, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

Se me exhibió partida de defunción y testamento de JOSE NIEVES BECERRA CASILLAS, fallecido 23 de abril 1980. Testamento otorgado 24 marzo 1980 ante el suscrito Notario designando Unica Heredera y Albacea a Telésfora Padilla Martín. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 11 de julio 1980, en Ecatepec de Morelos, México.

**LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.****NOTARIO PUBLICO No. 10**

3363.—17 y 24 Julio.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA**  
Director de Gobernación.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.